

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 12/006/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 104/06

25 de abril de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120062006>

Egipto: Amnistía Internacional condena los ataques contra civiles en Dahab

Amnistía Internacional condena en los términos más enérgicos los atentados con explosivos que, según fuentes oficiales, mataron al menos a 18 personas e hirieron a más de un centenar en la localidad turística de Dahab, en la península de Sinaí (Mar Rojo) el 24 de abril.

Las explosiones fueron dirigidas contra un restaurante, una cafetería y un supermercado. Aunque nadie se ha atribuido la responsabilidad de los atentados, las autoridades siguen investigando cualquier posible vínculo entre estas explosiones y los atentados que tuvieron lugar en Taba en 2004 y en Sharm el Sheij el año pasado.

Amnistía Internacional ha condenado invariablemente los atentados contra civiles. Se trata de ataques que no pueden justificarse en ninguna circunstancia. En la medida en que se trata de ataques generalizados o sistemáticos cuya intención es hacer valer una política de un gobierno o una organización, se pueden considerar crímenes de lesa humanidad.

La organización reconoce que el gobierno egipcio tiene la obligación clara de proteger a las personas bajo su jurisdicción, y eso incluye prevenir y castigar los actos de terrorismo. No obstante, las autoridades egipcias tienen asimismo el deber de promover y proteger los derechos humanos en todo momento, incluso al combatir el terrorismo. Las autoridades pertinentes deben tomar medidas concretas para garantizar que los sospechosos no son sometidos a tortura u otros malos tratos, y que se cumplen todas las garantías relativas a juicios justos. No debe condenarse a muerte a ninguna persona declarada culpable de estos atentados.

Amnistía Internacional pide a las autoridades egipcias que no lleven a cabo detenciones y reclusiones arbitrarias ni actos de tortura u otros malos tratos, como sucedió tras los atentados de Taba y Sharm el Sheij. Los atentados de Dahab no deben utilizarse para justificar ninguna violación de los derechos humanos por parte de las autoridades egipcias.